

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CONSSAT
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30
11 DE NOVIEMBRE DE 2015

En Lima, siendo las nueve horas del día once de noviembre de 2015, en la sede del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, fue convocado el pleno del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la presidencia del viceministro de Trabajo, Cayo Galindo Sandoval, y en presencia de:

Representantes del sector empleador:

Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP):

- Angel Murillo Barcena.
- Angel Armijo Hidalgo.
- Marco Paz Ancajima.

Representantes del Sector Trabajador:

- Domingo Cabrera Toro – Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).
- Alfonso Gamboa Briceño – Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT).
- Rolando Torres Prieto – Central Autónoma del Perú (CAT).
- Eloy Julca Ibañez – Confederación de trabajadores del Perú (CTP).

Representantes del Gobierno:

- Cayo Galindo Sandoval – Viceministro de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Rosa María Lazo Velarde – Seguro Social de Salud (ESSALUD).
- Julio Castillo Fernández – Ministerio de Salud (MINSA).

Con la participación como Secretaria Técnica de Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sra. Yolanda Erazo Flores:

I. AGENDA:

1. Verificación del Quorum.
2. Firma del acta de la sesión N° 30.
3. Informe y Pedidos de la Secretaria Técnica:
 - Implementación del Registro Único de Información de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales - SUNATEO.
 - Avance del Proyecto de Reglamento de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Opinión legal-técnica de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre propuesta de reglamento de seguridad y salud en el trabajo del sector agrícola presentado por el sector trabajador.
- Opinión legal-técnica de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre propuesta del sector trabajador de incluir un párrafo en el reglamento interno del CONSSAT sobre protección a los integrantes del CONSSAT contra despido.

4. Pedido del sector empleador:

- Solicitud al Ministerio de Salud respecto a la emisión de un informe sobre la oferta de capacitación para Médicos Ocupacionales en base a las exigencias de la Resolución Ministerial N° 312-2011/MINSA y su modificatoria la Resolución Ministerial N° 004-2014/MINSA

5. Orden del día:

- Opinión del contenido de la Ficha Técnica sobre los principales riesgos laborales en el sector construcción.
- Opinión sobre propuesta de modificación de las actividades de responsabilidad del MINSA en el Plan Anual 2015 del CONSSAT.

II. INFORMES Y PEDIDOS:

El Viceministro de Trabajo, cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica con el fin de que poder informar la agenda a desarrollarse en la presente sesión:

1. De la Secretaría Técnica:

La Secretaria Técnica informa que en atención a la agenda consensuada corresponde brindar el informe de cuatro puntos relevantes, y en esa medida corresponde empezar con el informe referido a la implementación del registro único de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales, para ello voy a invitar a la señora Rocío Beraun especialista del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo para sustentar el informe señalado, cediendo el uso de la palabra a la referida profesional para tal efecto.

En este acto, el consejero Alfonso Gamboa Briceño solicitó el uso de la palabra como representante de las bases sindicales y luego del sustento realizado, procedió a retirarse en compañía de todos los consejeros representantes de los trabajadores.

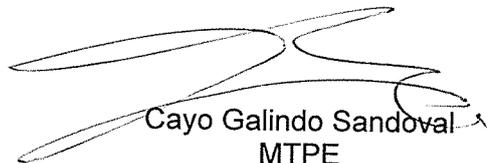
III. CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN:

El Vice Ministro de Trabajo solicito las disculpas del caso a los demás miembros del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, luego del cual tomo el uso de la palabra la representante de ESSALUD Rosa Maria Lazo Velarde señalando la sesión continúe a modo informativo y no deliberativo.

Luego, tomo el uso de la palabra el representante de los empleadores, Angel Murillo Barcena, quien hizo la precisión que en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha avanzado bastante gracias al dialogo tripartito.

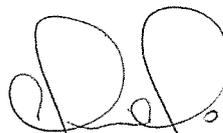
De esta forma el Viceministro de Trabajo, quien preside la sesión, dio por concluido la misma ante la falta de quorum correspondiente.

Siendo las nueve y cuarenta y ocho horas del 11 de noviembre de 2015 se levantó la sesión, suscribiéndose el acta correspondiente.


Cayo Galindo Sandoval
MTPE


Rosa María Lazo Velarde
(ESSALUD)


Julio Castillo Fernández
(MINSA)

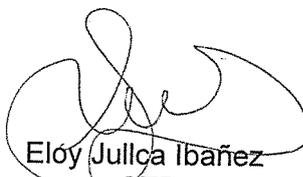

Angel Murillo Barcena
CONFIEP


Domingo Cabrera Toro
CGTP

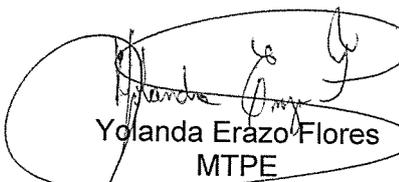

Angel Armijo Hidalgo
CONFIEP


X Alfonso Gamboa Briceño
CUT


Marco Paz Ancajima
CONFIEP


Elóy Julca Ibañez
CTP

Rolando Torres Prieto
CATP


Yolanda Erazo Flores
MTPE
Secretaria Técnica

